

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

2926 Aprobación inicial de expediente modificación créditos. Expte. n.º 1066/2024.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1066/2024 al Presupuesto General del ejercicio 2024.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, puedan ser formuladas por los interesados las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Fortuna, 30 de mayo de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.